**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0098-2016** presentada el pasado siete cinco de noviembre, por parte de la **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita en formato digital la siguiente información:

1. Mapa de precariedad (Mapa de Pobreza)
2. Mapa de violencia urbana
3. Mapa de actividad económica
4. Mapa de riesgos (Ambiental, social, etc.)
5. Mapa de cobertura hidrológica
6. Mapa de cobertura vegetal
7. Mapa de vivienda
8. Mapa vial
9. Mapa de espacios públicos

**La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fueron gestionados los requerimientos a la Subdirección de Planificación e Investigación, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de la subdirectora, informando que dicha información será entregada presencialmente por el medio solicitado, USB.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**ENTREGAR** información solicitada por la **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, para lo cual deberá proporcionar el medio USB para copiársela.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información